

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quieren sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y sencillez en los procedimientos, responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ninguna sacrificios por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año.	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas de N. y O. un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.)	17.50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado).	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,
Oficinas é imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos: línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—50, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Critica histórica.

Con motivo de unos artículos titulados *El tiempo de los moros*, escritos por nuestro compañero y querido amigo el Sr. D. Rafael Gago y Palomo, en uno de los cuales exponiendo el desarrollo intelectual de los árabes dice en una nota que «la versión que atribuye á Omar el incendio de la célebre biblioteca de Alejandría es una piadosa mentira y que en cambio es histórico que el cardenal Cisneros, mandó quemar en Granada dos millones de libros árabes,» el sábio orientalista Sr. Simonet rebate esta última afirmación en un notable y erudito artículo en forma de diálogo sosteniendo que los libros quemados solo ascendían á cinco mil, fundado en la apreciación de Gomez de Castro, y que solo fueron alcoranes y libros de la fé mahometana, á cuyo artículo ha contestado el Sr. Gago con el siguiente del que no queremos privar á nuestros lectores. Dice así:

Sr. D. FRANCISCO J. SIMONET.

He leído con la atención que se debe á tan respetable firma su artículo titulado *El cardenal Ximenez de Cisneros y los manuscritos arábigo granadinos*, y á fé que no creyera que V. hubiese de dispensar á mis modestísimos artículos el inmerecido honor de atenderlos, siquiera fuese para combatirlos é impugnarlos, ni aun á instancias de ese buen amigo suyo. Me felicito como autor que soy de los artículos titulados *El tiempo de los moros* á que se alude, por haber dado motivo á tan ameno y entretenido diálogo y á que su publicación me brinde con la oportunidad de tributar á su autor el homenaje debido á su saber y entendimiento. Por esta razón me permito la libertad de dirigirla la presente, encaminada también á sustentar el criterio histórico de la mas estricta imparcialidad.

Porque yo creo que usted y su amigo son bastante exagerados y que se hallan dispuestos á juzgar con igual criterio los actos, obras y palabras de la Iglesia católica y los actos, obras y palabras de los católicos, el cual es un criterio, bajo el punto de vista histórico y aun bajo el punto de vista dogmático, sumamente peligroso y arriesgado. Confieso que cuando leí el epígrafe de su artículo creí que se trataba de negar con pruebas documentales novísimas el hecho que atribuyen unánimemente á Cisneros sus biógrafos y apologistas; pero no hay tal; solo se trata de atenuar el número de los manuscritos quemados, lo cual es buscar la revindicación del insigne Cardenal en un subterfugio pueril.

El número exacto, harto le comprende usted, sobre ser de imposible determinación ó por lo menos recusable, es cuestión secundaria; lo importante, lo esencial, es el hecho de quemar libros á millares. Hay, pues, que negarlo ó admitirlo, y de admitirlo, confiésete á V. sin escrúpulos de intransigencia, hay que censurarle; y que el hecho es censurable lo prueba por sí solo el afán que muestra en sustraer manuscritos del montón, á un á riesgo de chamuscarse los dedos. Han cambiado los tiempos, no cabe duda; los apologistas de Cisneros de há dos siglos acrecentaban cuanto podían el número de los libros quemados; los de hoy le amenguan cuanto pueden. Y sin embargo de que V. habla con desden del progreso, el espíritu de la época moderna se infiltra en el de V. sin sentirlo; por esto acepta V. el criterio del menor número posible, el de cinco mil que asignan Menseñor Flechier y Alvar Gomez de Castro, contemporáneo de Cisneros, á quien la Universidad

de Alcalá encomendó el trabajo de trazar la biografía del insigne fundador, trabajo que debió suscitar censuras y ser combatido, por cuanto que otro escritor se creyó obligado á defenderle y por cierto exageradamente; por esto se siente V. inclinado á rechazar la apreciación de Robles y la de Bermudes de Pedraza, no obstante su autoridad como historiador eclesiástico de Granada, porque según esta el número asciende á un millón y veinticinco mil.

Mas yo acepto cualquier cifra apropiada á las circunstancias del hecho; yo he escrito en una nota incidental dos millones, por no ser en admiración á Cisneros menos que su más entusiasta panegirista, y por fijar un número redondo, como es costumbre fijar todos los números redondos en semejantes casos, este es, por escese y tomando por tipo la unidad más superior. Si yo le discutiera á V. el número, seguramente creería ver en mí el propósito de acrecentarlo, lo cual sería incurrir en la misma puerilidad que V. al procurar disminuirlo. No es esto aceptar, ni mucho ménos, el número de cinco mil ni otro cualquiera como exacto; repito que es difícil determinar, conviniendo adoptar el criterio del más eminente de los biógrafos de Cisneros, Hotelé, hermano de la orden á que perteneció el ilustre cardenal, esto es, franciscano, autor de la mejor *Historia de los Concilios* que se ha publicado hasta el día y que me extraña por cierto no verle citado por usted.

No solo es difícil fijar aproximadamente el número, sino que es ridículo; con lentitud y orden van adquiriendo nuestras bibliotecas los libros que les enriquecen, y aún así es difícilísimo precisar el número, cuanto más cuando se apilan atropelladamente para prenderle fuego. Sería desconocer este género de procedimientos, y, sobre todo, el carácter de Cisneros suponer que anduviera con remilgos; quemó cuantos hubo á la mano, como hubiera quemado cien millones si los hubiera encontrado, no dos; si algunos se salvaron, sería por recomendación ajena, ó porque en el instante le llamaran por cualquier circunstancia la atención, mas no por minucioso exámen ni detenido recuento, porque ni un millón ni veinticinco mil, ni aun siquiera cinco mil manuscritos, se examinan ni recuentan en un mes ni en dos, como V. sabe muy bien, y era el quemarlos medida que al parecer le urgía. Pero al menos, ya que se propone V. atenuar el número, no añada V. á la puerilidad, el escarnio. «Lo verdaderamente maravilloso, dice usted en su artículo, es el número de los códices en cuestión, puesto que para haber llegado á poseer dos millones de libros, es menester suponer á los moros de Granada el pueblo más sábio é ilustrado del mundo, y en verdad que no lo acreditan así los documentos que han llegado hasta nosotros, ni lo atrasado y grosero de su civilización, que, como en todo país musulmán, nunca pasó los límites de la barbarie.» ¿Cómo habían de llegar otros documentos si fueron quemados? Esto es aniquilar cruelmente á un pueblo, destruirle sus elementos de cultura y arrebatarle sus recursos de ilustración, para después poder á mansalva insultarle de barbarie. Esto es un sarcasmo sangriento; esto, Sr. Simonet, es el desdoro del escarnio.

Y ne es lógico suponer, como V. supone, que los libros quemados fueron «alcoranes y otros libros de este jaez»; que siendo pura suposición, mientras de ello no aduzca irrecusables pruebas, es prudente inclinarse al

parecer de los más eminentes historiadores de este brillantísimo período. Dice D. Modesto Lafuente, que Cisneros «mandó recoger de las bibliotecas públicas y de las librerías particulares cuantas obras escritas en arábigo pudo haber, y sin atender ni á su lujo ni á su mérito intrínseco, hizo una hoguera de todas y las redujo á pavesas en medio de la plaza de Bibarramba, reservando solo unas trescientas que trataban de medicina, para la biblioteca de su colegio de Alcalá de Henares. Así pareció una gran parte de la riqueza literaria de los árabes españoles.» Y añade el ilustre historiador de los Reyes Católicos, Guillermo Prescott: «Es de advertir que este deplorable auto de fé fué decretado no por un bárbaro inculto, sino por un prelado instruido que por aquel tiempo mismo dedicaba sus cuantiosas rentas á la publicación de las obras más grandiosas de la época y á la fundación de la Universidad donde mayor ciencia hubo en España; que tuvo lugar, no en la oscuridad de la edad media, sino cuando empezaba la aurora del siglo XVI y en un pueblo ilustrado que tanto debía de sus adelantos á aquellos mismos tesoros del saber árabe que fueron condenados á la destrucción. Las obras de literatura arábigo llegaron á ser por esta causa muy raras en el mismo país en que nacieron; y el saber de los árabes, tan floreciente un día en la Península, y esto en un siglo menos culto que el que nos ocupa, fué decayendo por falta de alimento que lo sostuviera. Tales fueron los resultados de esta persecución literaria, más perjudicial, bajo cierto aspecto, que la que vá dirigida contra la vida, porque la pérdida de un individuo apenas se deja sentir más allá de una generación, mientras que la destrucción de una obra de mérito, ó, en otros términos, la destrucción del espíritu revestido de forma permanente, es pérdida que sufren todas las generaciones futuras.»

Bajo la fé de D. Vicente de La Fuente, del que pretendiendo ampliar la severa y excelente Historia de Alzog, ha convertido la tan grava y noble de la Iglesia española en una colección de inconvenientes diatribas, refiere usted que los manuscritos conservados por Cisneros en Alcalá fueron empleados en cartuchos para combatir á los carlistas durante la última guerra civil. Yo no lo niego, antes lo creo de muy buen grado; únicamente digo que es sensible que los carlistas no hubieran tomado á Alcalá y el archivo de Cisneros, porque V. no podrá dudar que entonces se les hubiera visto abandonar la guerra y discurrir por las llanuras de Castilla consagradas todos con irreprochable afán y aplicación al estudio de la literatura arábigo.

Yo no acepto herencia alguna de atropellos y crímenes, sea cual sea y venga de donde viniere; mi espíritu es libre, absolutamente libre, para juzgar de los hechos de la historia sin apasionamientos ni precauciones. Ahora bien; si elevar la cifra de los manuscritos quemados sobre la de cinco mil, es para ser calificado de indigno calumnizador, racionalista sin fé ni patriotismo, impostor y protestante, todos estos suavísimos epítetos pasan por encima de nuestros tiempos para caer íntegros sobre los panegiristas de Cisneros é historiadores eclesiásticos de los anteriores siglos. En cuanto respecta á mí, y por las razones que anteceden, me ratifico en mi cifra; hubiera podido escribir, para los efectos de la nota, que Cisneros mandó quemar millares ó millones de libros árabes; mas si se me esfuerza, aún puedo subir el número, sin prueba de razón en contra, con tanta

holgura y tan á caprichoso cálculo, como, según V. supone, lo hacian subir los mismos apologistas de Cisneros y los más doctos historiadores eclesiásticos.

No por todo esto disminuya en lo más mínimo la admiración sincera y profundo respeto que le profesa el autor de *El tiempo de los moros*.

RAFAEL GAGO Y PALOMO.

Fabricacion de vino de pasas.

La fabricación del vino con pasas procedentes de Levante, ha adquirido desde hace algunos años gran desarrollo, especialmente en Francia, á consecuencia de los extragos de la flojara y de las malas cosechas. El vino de pasas, fabricado con esmero, posee las cualidades del vino fabricado con las uvas frescas, es decir, aroma, gusto, color y transparencia.

Algunos fabricantes, más hábiles que honrados, no han tenido reparo en adulterar el vino de pasas con jarabe de fécula, hasta la proporción del 50 por 100 de las pasas empleadas. En este caso no es en rigor vino lo que se fabrica, sino agua alcoholizada; bebida que puede ser, dañosa por la destrucción que queda después de la fermentación de la glucosa, y por las sales formadas por los ácidos minerales empleados en la sacarificación de la fécula.

Fuera de estas adulteraciones, el vino obtenido con pasas no difiere esencialmente del vino procedente de los procedimientos ordinarios, puesto que su fabricación no se funda mas que en la restitución del agua que las uvas hayan perdido por desecación para convertirse en pasas.

Hay dos maneras de proceder para la fabricación del vino de pasas, según se empleen pasas de película delgada y sin granillos, como las de Corinto, Málaga, etc., ó de pasas de película gruesa y con granillos, como las de Tira, Vurla, Samos, etc.—
1.ª *Fabricación con pasas de película delgada.*—Como 100 kilos de esta clase de pasas contienen por término medio una cantidad de azúcar equivalente á 32 kilos de alcohol absoluto, basta con ponerles en maceración con una cantidad proporcionada de agua, previamente calentada á 40°. Si, por ejemplo, se quiere obtener vino de 12° de alcohol, se pesan para 100 litros de pasas 250 litros de agua. Para vino de 10° se pesan 300 litros de agua. Para vino de 8°, 400 litros; y para vino de 6°, 500 litros de agua. La duración de la fermentación, incluyendo los dos primeros días de maceración, es de seis á ocho días para el vino de 6°, de ocho á diez para el vino de 8°, de diez á catorce para el vino de 10°, y de catorce á diez y seis para el vino de 12°.

Para operar se usan cubas de 50 hectólitros de capacidad. Estas cubas deben colocarse sobre una base de madera, provista de una llave de trasego, cuya abertura interior esté protegida por un enrejado de madera, ó bien por un pañado de sarmientos.

Se ponen en la cuba 1.800 kilogramos de pasas, sobre los cuales se ponen 45 hectólitros de agua á 40° centígrados próximamente.

La fermentación no tarda en producirse, y para que por la efervescencia y dilatación que se produce no se vierta una parte de la masa líquida, es por lo que se tiene cuidado de no llenar por completo cada una de las cubas.

La fermentación se produce pasados los dos días de maceración, durante en el caso de que se trata unos quince días. Si se quiere operar más deprisa, es preciso añadir á cada cuba 40 litros de heces frescas de vino en estado semi-pastoso, á condición de que el vino de que procedan no haya sido azufrado ni tratado por ningún antiséptico. Esta adición deberá efectuarse con mucha prudencia, porque si las heces estuviesen alteradas, podrían originar fermentos que ocasionasen enfermedades siempre temibles para la calidad del vino.

Se puede emplear también levadura de cerveza fresca, de pasta dura, en la proporción de 120 gramos por hectólitro de líquido, con lo cual se consigue también acelerar la transformación del azúcar en alcohol. Del mismo modo que las heces, la levadura que se emplea ha de ser de primera calidad.

Sin embargo, la adición de un fermento extraño á la cuba de pasas en maceración no se justifica más que por una necesidad grande de acelerar mucho la fermentación.

Durante la maceración y durante la fermentación es necesario tener cuidado de remover la masa dos ó tres veces al día por medio de un varal, ó bien con una tabla llena de agujeros y provista de un mango

de bastante longitud; teniendo siempre cuidado, al efectuar esta operacion, de evitar el contacto del orujo con el aire ambiente para que no se acidifique. Se puede evitar tambien este inconveniente por la adiccion de una corta cantidad de borax refinado á las pasas en maceracion.

La temperatura del local debe mantenerse entre 23 y 26° todo el tiempo que dure la fermentacion, ó cuando menor, hasta que la fermentacion llegue á su maximum de actividad.

La fermentacion se manifiesta por una elevacion de temperatura de 35° próximamente, y por un gran desprendimiento de ácido carbónico, que se puede recoger y aprovechar, ya para la fabricacion de bebidas gaseosas, ya para la conservacion de mostos, vinos, etc., susceptibles de alterarse ó agriarse en contacto del aire. Hacia el fin de la operacion, la fermentacion se vá haciendo más lenta, acabando casi por completo cuando el termómetro no marca más que unos 25°, y terminando, en fin, cuando el sombrero cae al fondo de la cuba.

Se prosede entonces al trasiego, y así que la parte líquida se haya trasvasado, se separa el orujo de la cuba y se somete á la accion de la prensa, añadiendo al vino el jugo que así se obtenga. Si se quiere apurar completamente el orujo, se le pone en una cuba con agua á que se macere durante uno ó dos dias, agitando de cuando en cuando, trasgandose despues y volviendo á prensar. Tambien puede aprovecharse el orujo sometiendo á la destilacion en alambiques apropiados, con lo cual se obtienen tres ó cuatro litros de alcohol absoluto por cada 100 kilos de orujo. Este es muy susceptible de agriarse en contacto del aire, por lo cual conviene tener la precaucion de destilarlo lo más pronto posible. Si se le quiere conservar, debe apelmazarse bien en un tonel y cubrirlo con agua para evitar el contacto del aire.

El vino obtenido despues de las operaciones anteriores se mantiene en reposo tres ó cuatro dias, al cabo de los cuales se trasiega de nuevo; pero ni aun despues de este segundo trasvase si presenta muy turbio, para clarificarle es necesario dejarle reposar aún unos cuantos dias antes de añadirle gelatina ó otra cualquier sustancia clarificadora.

Se recomienda tambien la calefaccion del vino á 75° por medio de algunos de los aparatos que para el caso se han construido, y que son bien conocidos. De este modo se destruye toda huella de fermento, y el vino está menos expuesto á alteraciones. No hay entonces más que filtrarlo ó dejarle en reposo para que por sí mismo se clarifique. Con la adiccion de gelatina ó de clara de huevo se obtiene despues un líquido completamente limpio y trasparente.

2.º **Elaboracion del vino con pasas de pelcula gruesa y con granillo.** No se puede seguir desde un principio el mismo procedimiento que en el caso anterior, porque la resistencia opuesta por la pelcula dificulta extraordinariamente la fermentacion. Esto hace que sea necesario ante todo disgregar dicha pelcula.

Se sumergen primeramente las pasas en grandes tinas con agua caliente á 60° grados ó más. De este modo el agua vá penetrando por endosmosis en cada uno de los granos; estos se hinchan y al cabo de uno ó dos dias en verano y tres ó cuatro en invierno, se encuentran en buen estado. Se prosede entonces á una especie de pisa ó estrujado, pasando los granos por entre dos cilindros de fundicion de hierro de unos 15 centímetros de diámetro, con canales de hélice. Entre los dos cilindros debe quedar siempre un espacio suficiente para que los granillos no sean triturados, pues de otra suerte el vino resultante tendria mal sabor. Debajo de los dos cilindros pisadores va una especie de tamiz de tela metálica para que pase el jugo obtenido, y no los escobajos y hollejos gruesos.

El jugo obtenido es el que se lleva á la cuba de fermentacion con la misma agua que sirvió para hinchar los granos, la cual contiene algo de azúcar en disolucion procedente de las pasas, y despues se añade la cantidad de agua caliente necesaria para que el líquido tenga próximamente la graduacion alcohólica que se desea, segun que las pasas sean más ó menos azucaradas. La temperatura de la masa debe quedar á 30°. Despues se continúa ya la fabricacion en la misma forma que cuando se emplean pasas de pelcula delgada.

V. de Vera y Lopez.

Miscelánea.

Conste nuestra protesta. Segun parece, el Sr. Garay se halla resuelto á realizar el disparatado y peligrosísimo propósito de establecer, en la placeta del Lavadero, uno de los hospitales municipales de coléricos. Si no nos lo dijeran personas serias, no lo creeríamos; pero las versiones que, por distinto origen, han llegado á nosotros, acreditan la exactitud de tal absurdo. El señor Alcalde hará lo que quiera; pero no sin que protestemos enérgicamente contra la realizacion de ese proyecto que agravará las difíciles circunstancias que atravesamos, contribuyendo, probablemente, á difundir la epidemia por la poblacion y sus alrededores.

Los que conozcan la disposicion y emplazamiento de la placeta referida, no han menester de nuevos datos que ilustren su inteli-

gencia; el absurdo salta á la vista. Es aquel sitio un rincón húmedo, profundo; la rasante de la cuesta del Cuarto Real de Santo Domingo, que le sirve de lindero, está más elevada que los tejados de los edificios de la placeta y del que á hospital se dedica. En tiempos normales, respírase allí un ambiente pesado, que, debido á la profundidad y disposicion del pavimento, no renuevan las brisas: viene á ser un magnífico vivero para la incubacion y desarrollo de toda clase de emanaciones y gérmenes que vicien la salud pública.

Pero aún hay más: el edificio de que hablamos, hállase sobre la Acequia Gorda, importante ramal de agua, del que se surten, para los usos domésticos, todos los vecinos de aquel barrio y un establecimiento de baños públicos, que es seguramente de los más concurridos de la poblacion; en la misma acequia, están los labaderos de Genil, en los cuales se lava casi toda la ropa procedente de los distritos de las Angustias, San Matías y parte del de San Cecilio; y por último, las aguas de dicha acequia, corren á fertilizar un sinnúmero de huertas de este término, sirviendo en su largo trayecto, para los usos de millares de familias que, por vivir en el campo, no tienen medios posibles de sustituirlas con otras.

Despues de esto, que todo el mundo conoce, ¿qué vamos á decir? ¿Se concibe que una autoridad ilustrada, proyecte cometer desatinos de tal monta? ¿Qué sucederá si, como es de temer, las deyecciones de los coléricos pasan á la acequia y difunden la epidemia por todas las huertas, terrenos y caseríos que en su largo trayecto recorren las aguas? ¿Qué responderá el Alcalde al pueblo granadino, si á consecuencia de este propósito, que ha causado general indignacion y unánime protesta, el cólera se difunde en un barrio en el que, afortunadamente, hasta ahora no ha ocurrido un solo caso, y además de esto se extiende por las huertas y caserías irrigadas por la Acequia que nos ocupa?

Por nuestra parte, conste á la ciudad que, desde el primer momento, hemos combatido ese absurdo peligroso, y conste tambien que protestamos de su ejecucion, caso de que se realice. Nuestra iniciativa, hoy por hoy, no alcanza á más.

Desde Loja. Nos escriben de Loja, elogiando la actividad desplegada por aquellas autoridades para precaverse de la invasion de la epidemia que aflige á la capital y á muchos pueblos de esta provincia. El alcalde D. Ramon de Campos no se dá punto de reposo, y su previsora energía le merecen los aplausos y la gratitud de la poblacion entera. Se ha publicado el siguiente edicto:

«La Junta de Sanidad, de conformidad con los preceptos dados por el Dr. Don Eduardo Garcia Solá, ha acordado hacerlos públicos por medio de esta hoja extraordinaria, para que puedan tener conocimiento de ellos las clases menos acomodadas.

1.º Apesar de estar prohibido el uso del agua del rio Genil, se previene á todos los que habitan en el campo y tengan necesidad de usarlas, que las hiervan y las aireen antes de emplearlas.

2.º Los alimentos se tomarán prévia cualquier operacion culinaria que haya elevado su temperatura á más de 100 grados, y el pan, si no es muy cocido, hecho rebanadas que se doran en la parrilla.

3.º Debe procurarse el abrigo del vientre por medio de una faja de franela.

4.º Conviene tomar una ó dos veces al dia, cualquier refresco ácido, como limonada clorhídrica hecha con tres gotas de espíritu de sal en un vaso de agua azucarada.

5.º Cuantas personas se relacionen más ó menos directamente con los coléricos, deberán consultar con el médico para que éste les indique los desinfectantes de que han de hacer uso.

6.º La alimentacion debe ser sana sin excederse en el uso de las frutas y haciendo un ejercicio moderado, evitando las excesivas humedades, sin que esta condicion escluya la de la limpieza.

7.º Al aparecer la más pequeña diarrea, aunque por lo demás no acuse grandes molestias, el sujeto debe guardar cama con abri-

go, tomar alguna bebida caliente, como tazas de té con aguardiente, ponerse á dieta y llamar inmediatamente al facultativo.

8.º Además de lo expuesto en el número anterior, deberán tomar un terron de azúcar con diez gotas de láudano, por haber podido comprobar que las diarreas primeras ceden fácilmente á este medio.

Otros muchos preceptos, tan conocidos por los demás como procedentes, pudiera formular; pero cree son estos los más esenciales y estima preferible fijar en ellos la atencion del público, rebuyendo diluirlos entre otros muchos menos importantes ó de dudosa utilidad.

Loja 23 de julio de 1885. El presidente, Ramon de Campos y Cervetto.

Nota. Las familias pobres que no cuenten con elementos para poner en práctica estas medidas, pueden acudir al ayuntamiento, donde se le darán gratis.

¿Qué hay de esto? Nos dicen que, en las inmediaciones de la fuente de Alfacar se trata de establecer un campamento para las fuerzas de caballería de la guarnicion de Granada.

La fuente de Alfacar es una de las manantiales más abundantes y codiciados de que se surte esta poblacion: de sus aguas se sirven los establecimientos de beneficencia.

Así pues, si la noticia es exacta, pensamos que el proyecto es peligroso y puede producir funestísimos resultados, por lo cual esperamos que se elija otro sitio para establecer ese campamento.

Advertencia. A última hora tenemos que retirar, por falta de espacio, varios sueltos y otros originales que se publicarán en el número próximo.

Máquina. En los talleres de fundicion de D. Eduardo Roca hemos visto una pequeña máquina de vapor, que cautiva la atencion por la finura de sus detalles y que ha sido construida por el inteligente mecánico y maestro tornero de aquel establecimiento D. Domingo Castañón.

Desde Alhama. Con fecha de anteayer, nos escriben lo siguiente:

«Hoy se ha celebrado el funeral que los jefes de la seccion del batallon Cazadores de Cuba el teniente D. José Lopez y el alférez don Rafael Romero que guarnecen á esta ciudad para la custodia de los penados que están retirando los escombros de las ruinas que dejó el fuerte terremoto ocurrido en la funesta noche del 25 de diciembre último, han dedicado á la memoria y eterno descanso del alma del infortunado soldado Pedro Perez Sanchez, que al labarse el cuerpo el dia 16 del corriente en la balsa que al hundirse los tajos se formó en el cauce del rio, tuvo la desgracia de caer al fondo que medirá de 8 á 10 metros, donde por más diligencias que en todos los dias se practicaron para encontrar y extraer el cadáver, con riesgo de la vida de algunos que espontáneamente se prestaron, no pudo ser habido hasta que á los cinco dias salió á la superficie por efecto natural. No han podido ser mayores las muestras de sentimiento y afecto que han manifestado dichos señores Jefes y demás individuos para honrar la memoria del finado costeándole un lujoso ataúd y poniendo de acuerdo con el señor cura castrense D. Manuel Triviño y éste con el coadjutor de la parroquia don Antonio Espejo Molina, que desempeña el curato por ausencia del propietario, y demás señores titulares, se ha celebrado una Misa solemne de requiem con responso y en medio del templo una tumba cubierta con un paño negro con galones dorados con el distintivo del cuerpo, significado en una corneta con el número 17 y cuanto ha sido posible para solemnizar el acto, al que han asistido las Autoridades y muchos vecinos que al efecto fueron invitados. Sirva este acto generoso de lenitivo á la familia del finado y de gratitud á los iniciadores, ya que tan mala suerte tuvo el infeliz.

Ya ha principiado á plantearse el terreno para construir las tres casas que por encargo del Sr. D. Carlos Valverde, vecino de Priego, han de edificarse en esta ciudad para donarla á tres pobres que hayan perdido las suyas por el terremoto.»

Agua potable. Es de verdadera oportunidad en las actuales circunstancias el estudiar el modo de surtir al vecindario de esta ciudad de este precioso líquido con todas las garantías de que no está infectada ni puede infectarse en el curso de la epidemia, y este estudio sabemos que lo está haciendo un ilustrado paisano nuestro con el auxilio de un catedrático de Farmacia y de un profesor de Medicina competente en asuntos de Higiene pública.

Nos alegraremos que tenga feliz éxito tan laudable pensamiento, y esperamos dar pronto noticias más concretas sobre asunto de tan vital interés.

Robo. Hace varias noches que á la empresa de sillas de los paseos, le fueron robadas diez de hierro y dos sillones, habiendo sido recuperadas seis de ellas, por el inspector de orden público del distrito del Campillo.

Baile. Mañana, á las nueve de la noche, lo habrá en los elegantes salones del coliseo de Calderon de la Barca.

Viajero. Ha salido para Antequera, el Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera, subdelegado apostólico castrense y vicario general de la iglesia metropolitana granadina.

Sepelio. Verificóse ayer el entierro del cadáver de D. Miguel Callejon y Vizcaino, que en vida supo captarse por su laboriosa actividad, como agente de negocios, el general aprecio de sus conciudadanos.

Bien hecho. Por orden de la alcaldía, y en atencion á las difeiles y calamitosas circunstancias que atraviesa la salud pública en esta capital, quedarán hoy cerrados los establecimientos de ensenanza que aquí existen.

Aclaracion. El licenciado en Medicina y Cirujía D. Eduardo Oloriz Aguilera, á quien, equivocadamente, se le designó, para prestar sus servicios en las actuales circunstancias, en la parroquia del Salvador, los prestará en la de San Cecilio ó cuyo efecto se ha ofrecido voluntaria y gratuitamente, con ducta digna del más sincero elogio.

Casos y cosas. Ayer fueron puestos á disposicion del juez del Campillo, cuatro hombres por embriaguez y escándalo. Tambien fué detenido otro sujeto por blasfemia.

Vacantes. Se hallan vacantes las acesorias de las ayudantías de Marina, de Almuñécar, Marbella y Fuengirola. Los abogados que á ellas aspiren presentarán sus solicitudes en la comandancia de Motril.

Tambien se halla vacante la plaza de médico de Freila, dotada con 2.500 pesetas.

Jurisprudencia administrativa.—EXPROPIACION FORZO A.—Por real orden se dispone que el gobernador, en vista de las declaraciones de los peritos y de los demás datos aportados al expediente en el término de 30 dias, dentro precisamente del mínimum que hayan fijado los peritos, y oyendo á la Comisión provincial, determinará por resolucion motivada el importe de la suma que ha de entregarse por la expropiacion, comunicándose el resultado á cada interesado.

Las expropiaciones se harán en absoluto incluyendo en las mismas los censos, dominios y toda clase de gravámenes y servidumbre que afecten directa ó indirectamente al derecho de propiedad, de modo que, hasta la expropiacion de la finca, no puedan revivir por ningun concepto para los nuevos solares que se formen, aun cuando el todo ó parte del terreno de los mismos proceda de la finca ó fincas que se hallasen afectas á dichas cargas.

Médicos titulares.—Por real decreto, se declara que, segun lo dispuesto en la real orden de 4 de Junio de 1872, los facultativos titulares no pueden considerarse como empleados independientes asalariados del ayuntamiento, pues que sus relaciones con la corporacion, nace de un contrato que solo puede ser aulado en la forma y con los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

No podrá separarse de su cargo á los médicos titulares, sino por causa legítima, justificada en el expediente oportuno instruido con audiencia del interesado y de la Junta de Sanidad.

PROCEDIMIENTO DE APREMIO.—Por R. D. se declara que es administrativo el procedimiento ejecutivo que ha de seguirse para hacer efectivos los descubiertos con la Hacienda pública, y la entrada en el domicilio para proceder al embargo de bienes, por el expresado concepto no puede estimarse como allanamiento de morada, toda vez que se verifica previo un expediente y con los requisitos necesarios que para tales casos previenen las leyes.

Cuando los encargados de los procedimientos de apremio hubieran cometido algun acto justificable con arreglo al código penal, conocerán los Tribunales de Justicia, previa la resolución administrativa de que no se han ajustado á las disposiciones vigentes aquel ó aquellos á quienes estaban encomendados tales procedimientos.

PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO EN AFUNTOS DE HACIENDA.—Por R. O. se dispone que según el R. D. de 24 de mayo de 1853, el plazo de seis meses concedido para sentar recurso en vía contenciosa contra las resoluciones de Hacienda ó de las Direcciones generales, que causen estado, empezará á contarse desde el día en que se hiciera saber en la forma administrativa la resolución reclamada.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del reglamento de 31 de Diciembre de 1881, siempre que el interesado en un expediente muestre conocer la resolución, se entiende por hecha la notificación administrativa, sin perjuicio de ejercitar la responsabilidad contra el funcionario que hubiera dejado de efectuar la notificación.

Thesus (Aude), 19 de abril de 1880. Me he sometido al uso de HIERRO BRAVAIS hace cosa de un mes, y me ha hecho un buen efecto tan grande que hasta hoy ningún remedio me había dado ese resultado. Quiero, pues, que la presente sirva para manifestarle á V. todo mi agradecimiento. A. BERTRAND.—En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

CHARADA.

En el centro de la Italia hallase prima segunda; tercera cuarta en el campo á todos verlo nos gusta, excepto al TODO, pues éste solo en galanteos se ocupa y tres cada más le agrada lo que hermosos su figura.

Solucion á la anterior.—ENCARNADO.

La filoxera en Francia.

Segun documentos oficiales, de 2.400 000 hectáreas plantadas de vides antes de la invasión de la filoxera, han desaparecido 760 000 y 640 000 se hallan fuertemente atacadas.

Hay, pues, 1.400.000 hectáreas que pueden considerarse como perdidas.

Esta destrucción de los viñedos franceses ha causado una disminución en la producción del vino que obliga á hacer compras de él y de pasas en el extranjero por una suma de 350.000.000 de francos al año hace ya cuatro años.

Francia se empobrece, pues, en 350.000.000 de francos cada año á consecuencia de los extragos causados por la filoxera, y el mal vá siempre en aumento. El empobrecimiento será de 3.500.000.000 en diez años, suponiendo que los gastos por compras de vinos y de pasas no vayan en aumento.

El empleo de ciertas variedades de vides americanas permite recolectar vino apesar de los ataques de la filoxera. Es, pues, muy importante plantar gran cantidad de estas vides.

Hé aquí un resumen de la situación del viñedo en Francia en 1885: Se han plantado 52.000 hectáreas de vides americanas; se han conservado 43 000 hectáreas de vides francesas á beneficio de los insecticidas y 20.000 hectáreas por la sumersien. Componen un total de 115.000 hectáreas de viñedo que puede resistir los ataques de la filoxera. Es una dozava parte de la superficie de las viñas que han sido destruidas.

Admitamos que se quiera plantar con vides americanas la superficie de 1.460.000 hectáreas que se pueden considerar como perdidas; se necesitarían cincuenta y seis años para replantar esta superficie, contando con

que se pudiesen plantar 25.000 hectáreas de viñedo por año. Preciso será tener tambien en cuenta la superficie de vides francesas que existan aun en 1886, y que se verán destruidas en algunos años.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por este centro se publican las invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 21 del presente mes, en las provincias de Madrid, Albacete, Alicante, Badajoz, Castellón, Cuenca, Jaén, Murcia, Tarazona, Tercel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

GOBIERNO CIVIL.—Circular del señor Gobernador convocando á sesion extraordinaria á la Excelentísima Diputación provincial para el día 1.º de agosto próximo, en la que se tratará del viaje del doctor señor García Solá á Valencia para estudiar la enfermedad cólerica y procedimiento Ferran, y de las disposiciones adoptadas por la comisión provincial con motivo de la invasión del cólera y medidas sanitarias que debe adoptar para hacer frente á la epidemia. Tambien se hará mención del proyecto de construcción de la carretera del Puerto de Cubillas á Puerto Lopez por Coelemera y Molin.

NEGOCIADO DE SANIDAD.—Circular á los señores Alcaldes, para que participen inmediatamente al expresado centro, si algun caso sospechoso de epidemia ocurriese en sus respectivas localidades.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Por la Comisión permanente, se publica una relacion de los individuos á quienes ha correspondido servir en el ejército de Ultramar; por virtud de los sorteos verificados en los días 15 y 22 del corriente.

AYUNTAMIENTO.—El de Cúllar Vega anuncia la subasta de los derechos de consumo para el día 26 de los corrientes en aquella Alcaldía.—El de Baza manifiesta hallarse terminado el presupuesto ordinario del corriente ejercicio, y expuesto en aquella Secretaría para que los interesados hagan las reclamaciones que estimen oportuno.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del Campillo de esta capital, se cita á Juan Perez, vecino de Lanjarón, para que en el término de diez dias comparezca ante el expresado Juzgado.—Por el de Orgiva se sacan á subasta varias fincas el día 8 de agosto próximo en el Juzgado antedicho y en el municipal de Pitres.

COMISARÍA RÉGIA.—Terramotes de Andalucía.—Por la expresada Comisaría se dictan reglas para la aplicación del Edicto de 20 y 23 de junio último, sobre indemnizaciones.

Vacantes. La plaza de oficial segundo de Sala de la Audiencia de Cádiz, con 1.500 pesetas que solicitará en el término de veinte dias.

Subastas. El 28 actual, se subastarán en el gobierno de Mérida los aceptos para reparacion de los kilómetros 9 al 17, 18 al 23 y 54 al 64 de la carretera de aquella ciudad á Granada, en 43.143 23, 47.423 91 y 42.762 41 pesetas respectivamente.—El 3 de Agosto, en el de Sevilla, la reparacion de los ocho primeros kilómetros de la carretera de Sevilla á Villamanrique, en 135 625 05.—El 18 de idem, en la Administración de Hacienda de Barcelona, la venta de 14.909 kilogramos de papel inútil que existen en aquella Aduana, á 0 25 el kilogramo.—El 20 de idem, en el departamento de Ferrol y comandancia de la Coruña, los libros é impresos y demás útiles de escritorio necesarios en aquel arsenal durante dos años.—El 22 de idem, en los departamentos de Ferrol y Cádiz y comandancia de Barcelona, los viveres para los buques y demás atenciones del de Ferrol por dos años, en los tres departamentos la galleta, pan fresco, harina y sus envases que en el mismo periodo necesitan los buques y demás atenciones del de Ferrol.—El 6 de idem, en la Administración de Hacienda de Ciudad-Real y en las minas de Almadén, los géneros medicinales, efectos de botica é instrumentos de cirugía para el hospital de las mismas durante 1885 86, en 2.845 10 pesetas.—El 17 de Agosto, ante la junta diocesana de Oviedo, la reparacion de la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Baza, en 10.600.—El 22 de idem, ante la de Burgos, la de la parroquia de San Lorenzo de Villadiego, en 8.771 59.

Servicio de la plaza para el 25 de Julio 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Gualtero Seo Miras Peralta, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital, vigilancia y guardia del cuartel de Bibataubin Santiago.—P. O. el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 23. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59 90; Id. fin del corriente, 59 70; Id. fin del próximo, 00 00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00 00; 4 por 100 exterior, 59 80; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00 00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78 20; Billetes hipotecarios de Cuba, 00 00; Banco hipotecario, cédulas al 6 por 100, 00 00; Acciones del Banco de España, 337 00; Deuda de Cuba, 87 90.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrar de semana, el director de la escuela de Bombas D. Francisco Ruiz Seris, y el ayudante D. Agustín Lopez Trillo.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y numerario del cuerpo, D. José

Delgado Merinero.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 26 de julio á las seis de la mañana.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1136. Entrada de hoy, 100.—Total existencia de hoy, 1236.—Venta: A 10 ps. 00 es. la fanega, 67 fanegas; á 10 ps. 25 es. la id., 43; á 10 ps. 50 es. la id., 26; á 10 ps. 75 es. la id., 98; á 11 ps. 60 es. la id., 114; á 11 ps. 25 es. la id. 76. Total vendido, 483 fanegas.—Balance: Existencia, 1236 fanegas. Vendido, 483. Sobrante para mañana, 753.

Precios de otros granos.—Cebada, de 5 pesetas 75 céntimos á 7 ps. 00 es. fanega; habas, de 8 ps. 75 es. á 9 ps. 50 es.; Maiz, de 10 ps. es. 50 á 11 ps. 75 es.; yeros, de 00 ps. 00 es. á 00 ps. 00 es.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 24 de julio de 1885.—Carnero, 1 17.—Vaca, 1 45.—Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 25.—Santiago apostol, patron de España, y San Cristóbal, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés: á las nueve misa cantada, á las seis, rosario, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, procesion y misa mayor, en la que predica D. Joaquín Torres Asencio.—En la iglesia de las Carmelitas calzadas, se celebra la novena de Ntra. Sra. del Carmen, y predica D. Gaspar Carrasco.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Carmelitas calzadas, las Augustias, Zafra, San Justo, Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, rosario, salva y letanía.—En las Tomasas, á la oracion, rosario y novena de rogativa á San Roque.—En las Comendadoras, funeion y sermón á las diez y media; á las seis la novena de Santiago.—Visita de la Córte de María.—Muestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia.—Día 26. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Ana.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

23 de Julio de 1885.

Cerca de las cuatro de la tarde ha salido la Córte para la Granja. Acompañan á los Reyes 6 Infantes la alta servidumbre de servicio ordinario, y por parte del Gobierno solamente el ministro de Estado, porque Cánovas de quien se dijo iria al real sitio, permanecerá en Madrid sin más salidas que las indispensables para despachar con el Rey en determinados dias, ó cuando lo exijan los negocios. Entre esta Córte y aquel sitio real se ha establecido un hilo telefónico, detando ambas estaciones del personal suficiente. Dicho esto, y mal átras la familia real continúa su viaje, haré brev reseña del Consejo celebrado esta mañana en Pal bajo la presidencia del Rey.

Como detalle curioso, y por ser la primera vez que lo uso, consignaré que el ministro de Ultramar ha asistido al Consejo de chaquet y hoque. Reunidos en la régia Cámara, el presidente del Consejo reseñó en poquísimas palabras la situación política en el extranjero, deteniéndose á examinar los términos que según se anuncia abarcará la próxima Enciclica en que Leon XIII declarará compatible el liberalismo con el catolicismo, si bien en las salvidades naturales, dadas las afirmaciones del Sylebus, que no están en modo alguno refutadas ni alteradas sus conclusiones.

Respecto á política interior, Cánova cree que en estos momentos descansan los part os, sin más excepcion que una parte del republica que asista el momento de perturbar el órden, aunque sin resultado, porque el Gobierno vela sin descanso hasta el punto de que al él el ministro de la Gobernacion se moverán ni un momento de sus puestos durante el verano. Las autoridades en Zaragoza aceleran los procesos con motivo de la última tentativa abortada, pero con la contrariedad natural dada la fictiva situacion de aquel pueblo, donde se cebó á epidemia cólerica. El presidente terminó anunciando que estaba hecha la combinacion de gobernadores, cuyos decretos presentó á la firma del Rey, y son: nombrado á Alcázar para el gobierno de Sevilla; para Murcia al alcalde de esta capital señor Castiello; para Huelva al diputado Sr. Melano; y para Castellón al diputado Sr. Solsona. El Sr. Villalva, actual gobernador de esta última provincia, para á Madrid al puesto que ha dejado vacante Frontaura en el Gobierno civil.

Enseguida Villaverde expuso la situacion de las provincias donde la epidemia reina que son las más y como hace esfuerzos porque desaparezca la verdadera anarquía sanitaria que tantos daños ocasiona para muchos pueblos. El ministro confia en que la epidemia no alcanzará proporciones gigantes en Madrid, pues apesar de tantas familias como han venido de lugares epidemiados, el mal se halla circunscrito á determinados barrios en las casas más sucias sin llegar al desarrollo que en todas partes. Es posible que si la epidemia adquiere horroroso incremento en Zaragoza, el director de Sanidad, Sr. Roda, vaya á aquella poblacion. Por lo demás el mal se halla estacionado, si bien invade nuevos pueblos, como ya oficialmente se sabe de Barcelona. Tambien

ha hablado Villaverde de Ferran y sus derivaciones sin añadir nada nuevo á lo que los lectores saben de antemano.

El ministro de Estado ha expuesto la altura á que nos encontramos acerca de relaciones comerciales, sobre todo con Inglaterra, despues del último incidente que no ha tenido la importancia que en un principio se le atribuyó. Pezuela ha recogido la firma en el decreto disolviendo la junta de organizacion de la Armada, añadiendo que el desperfecto de la «Numancia» consistió en romperse el pistón de la máquina de popa y que con la de proa ha seguido el viaje hasta Mahon, donde se halla. Silvela presentó algunos decretos de magistratura; y Cos-Gayon habló de consumos ocupándose en lo referente á Madrid, pero nada se sabe de esto porque se acordó guardar reserva. Los ministros trataron luego del viaje del Rey, de algo referente á familia real, y acordaron celebrar Consejo todos los jueves bajo la presidencia de Cánovas.

Ahora se efectuará el banquete en obsequio de los médicos que han trabajado en Aranjuez y del alcalde.—En Tenerife se ha sentido gran temblor de tierra, pero no se tiene noticia de desgracias personales.—Esta noche termina en el Ateneo la discusion acerca del sistema Ferran.—Castelar ha llegado á Vigo, donde como los lectores saben pasará el verano.—La Gaceta publica la jubilacion del Consejero de Estado Sr. Retortillo, y el nombramiento de Arenillas para fiscal del Tribunal de Cuentas, y dos decretos del personal de Hacienda.—El alcalde sigue mejorando de su indisposicion. La epidemia ha tenido hoy aquí la misma intensidad que ayer.

La agencia Febra no nos ha comunicado más que un solo parte de extranjero, fechado en Lóndres y relativo á que Rusia repite que no ha pensado ocupar á Herat y que á no ser por las complicaciones del territorio de Baluch, ya habria terminado la cuestion.—Las divisiones entre los republicanos franceses aumentan, por lo cual se espera que las elecciones den una Cámara ingobernable. En Inglaterra se ha votado un crédito para equipo de voluntarios.—Se confirma reinar paz en Venezuela, así como la victoria de las fuerzas de Kassala sobre los sudaneses.—F.

Contra el cólera. El aguardiente refinado de D. José Sanchez Zarita, puede calificarse de salva-vidas de los atacados por el cólera. Se vende en el depósito central, Cruz, 27; y en los establecimientos del Sr. Aguilá Castro (Arco de las Cucharas), Lopez Hermanos (Puerta Real), y Nuñez y Guillen (Zacatin.)

Delicia oriental, contra el cólera. Rico-beer vegetal puro, aprobado y ensayado, con feliz éxito, por varios doctores de la Academia de Medicina de Barcelona, según lo acredita el certificado que acompaña á cada botella. Precio de cada una, diez pesetas. Unica depositaria en Granada: La Colonial (salle de Salamanca) y los Sres. Benavente Hermanos (Zacatin, 146)

Ajenjo superior, para la presente estacion.—Habiéndose agotado el que habia, se ha recibido nuevamente en el acreditado establecimiento de D. Francisco Diaz Sanchez, y lo recomendamos per sus buenos resultados, en las tristes circunstancias porque atr. vesamos.

Anis doble, contra el cólera. Con té, el mejor preservativo contra el cólera es el excelente anis doble fabricado por D. Pedro Serrano Peñas, y expandido en el despacho de la Carrera de Genil.

En la litografia de D. Francisco Casado, platan las estampas de San Caralampo, San Roque y San Sebastian, abogados contra el cólera; lo que se participa al público por si desean adquirirlas. Tambien se encuentran la lámina que representa la Jura del Excmo. Sr. Arzobispo.—Precio, cuatro reales.—Se hacen toda clase de trabajos á la mayor perfeccion y economia.

Aguardiente refinado puro de vino.—En el establecimiento de vinos y licores más antiguo de esta capital de D. Francisco Diaz Sanchez, se vende el que tanta aceptacion y buenos resultados obtuvo en la última epidemia cólerica del año 1855, á 10 rs. botella y 12 rs. de cristal, y lo recomendamos al público para las circunstancias presentes.

Cármes. Se arrienda un cármes en el callejon del Caldero; linda con el del señor Conde de Buzalú y el del Sr. Magias, y lo ha habido hasta la fecha el señor Delgado de Hacienda.—Para tratar, San Matias, 17.

Caridad. La implora de las almas caritativas, una familia desgraciada que se halla en la cama há tiempo el marido, anciano y pobre, no teniendo auxilio de nadie más que de los que quieran socorrerlos. Vive, casita de San Gregorio, número 10, Granada.

Pedro Martinez, sastre, se ha trasladado al número 23, meso 23, esquina á la plaza de Bibarrambla y arco de las Orejas.—Elegancia y economia en toda clase de prendas.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economia.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro.

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A PRENTAS 2'50 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER.

se encuentran en esta poblacion, Zactin, número 40.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros corresponsales en París, y recibe anuncios para este periódico. Su Société mutuelle de publicité cuenta con un capital de 100.000 francos, y sus oficinas hallanse instaladas, rue Sainte Aune, 51, bis.—París.

D. Manuel Ovejuna. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construccion de dentaduras en esutchú, sin muelles ni ganchos, y tan cómoda sea, y solo por presion atmosférica que tan cómoda sea para la masticacion y pronunciaci6n. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y esutchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Bañis, s.ºm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Plumas de alcanfor, preservativo contra el cólera. Se venden á 10 céntimos en la tienda de Pericás, Puerta Real.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO NUÑEZ, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible á nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen pernianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Almoneda. Se hace de un piano y varios muebles. S. Anton 8.

Se vende lana para colchones, á 20 reales arroba. Cuesta de la Victoria, núm. 11.

Almoneda. Se hace de todo el movillario de una casa. Acera de Darro, 12.

Vinsgro se vende en la Fonda de la Victoria Puerta Real á 14 reales arroba y 4 reales Cuartilla.

Se arrienda un cortijo denominado el Novazo, término de Colomera; dirigirse á D. Antonio Romero, cortijo Blanco, distrito de Izuellos.

Ama de cria. Francisca Martinez, con leche franca, para casa de los padres.—Darán razon; Trujillas, 16.

Fabricas de guitarras y bandurrias, de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Elvira 42, Granada.—Premiado en la exposicion granadina de 1876.—Grandes surtidos en guitarras de todas clases, desde las más superiores, hasta las más baratas. Se sirven pedidos fuera de la capital. Precios sin competencia.

La Nueva Funeraria 34, Mendez Nuñez, 24. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pié completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras, en paño, piel, alfitros, telas, etcétera. Darán razon, en la cerrajería de G. de Guvvara, Puentezuelas, núm. 14.

Almoneda. En la calle de la Hermosa, núm. 8, junto á la confitería de San Gil, se venden varios muebles.

Piano vertical francés. Se vende en precio módico. Elvira 58.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los piés más difictosos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há reemplada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Granada, D. José Sanchez Burlo, Estrella del Norte.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Exema. Sra. Viuda de Villanova é hijos, situado en la Puerta Real frente á la confitería de los Sras. Lopez hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Saintegéme, que no obstante lo aceptable de esta marca en los puntos donde se consume y tienen gran consumo, se venden con poco recargo á los precios de origen, como se demuestra por la siguiente nota de

CLASES Y PRECIOS:

VINOS DE BURDEOS.		VINOS DE BORGOÑA.	
	Botella.		Botella.
Château-Lafite	24 rs.	Clos-Vougeot	24 rs.
Château-Margaux	24 »	Chambertin	18 »
Mouton Rothschild	24 »	Pomard	18 »
Pontet-Canot	18 »	Sporting Champagne (carta de oro)	30 »
Margaux	18 »	Idem id. media botella	18 »
Clos-Sain-Bricc rouge (especial	18 »	Cognac vieux	18 »
Saint-Emilion	14 »	Id. Rue Champagne	24 »
Saint-Julien	14 »	Rhum vieux	10 »
Medoc	12 »		

COMPANIA COLONIAL.

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate á vapor, Proveedora exclusiva de la Real Casa 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universo "de con dos medallas.

chocolates GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS LONIALES. Medalla de bronce.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS. en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal Montevideo, 8. Madrid.

CRÈME SIMON



NUEVO Cold-Cream especial que blanquea y suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar, o el Frío. De Ventas en todas las buenas Casas de España y Ultramar. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. Al por mayor, Ramos Hermanos, en Sevilla.

Gran taller de construccion de pianos y

órganos de Adolfo Montero Weiss é hijos, Plaza Nueva Granada.—En dicho establecimiento se construyen órganos de iglesia de todas clases y precios, con arreglo al local que se les designa y número de registros que se pidan. Precios económicos.—Fueron sistema moderno de depósito, con aparatos de hierro y metal perfeccionados.—Juegos de tubos finados, trompetas, clarines, arlos, etc.; juegos de contras, pedales, su mecánica, etc.; teclado de hueso ó marfil, tremolos, registros de pájaros, órganos expresivos, desde 1 juego, 1 registro á 50 juegos; muelles, reducciones mecánicas y cuanto concierne á la organería.—PIANOS. Se construyen por encargo, conviniendo clase y precio.—Bordones, lengüetas, muelles, piezas, mazor, apagadores, sordinas, Dactilion perfeccionados, inventado por A. Montero hijo, premiado en la exposicion, muy útil para los que desean disminuir el piano y perfeccionar la digitacion.—Guia manos, aparato para conservar la posicion conveniente al tocar el piano.—Cartones músicos para instrumentos de quincalla, aires españoles.—COMPENACIONES. De órganos, pianos, armónicos, arpas, acordeones y toda clase de instrumentos de cuerda y tecla.—Afinaciones, embalaje, barnizados.—Plaza Nueva, 41.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires,

saldrá el 31 del presente mes de julio, el magnifico Brik Barca italiano BENEDETTO CAIROLI.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Precios de pasajes en tercera, 30 y 35 duros.—Consignatarios en Cádiz, Sres. Odro y Ferro, Ahumada, 7.

En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2, G. Savater. NOTA. Durante los meses de Agosto y julio saldrán otros buques de vela de gran porte, admitiendo pasaje.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles de casa, y macetas de patio. San Anton núm. 4.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO GOBIERNO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Bacogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el duque del despatche posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos son el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 8 rs. cuartilla.

Nueva almoneda. Se hace de diferentes muebles en la calle de San Anton núm. 8.

Denticina infalible. Lo habian todas las madres: la denticina, pues los selva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desensaña. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autori P. F. Inquisidor, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

En la Sultana. Como de costumbre y final de estacion, se realizan las novedades existentes á precios fabulosamente baratos.—Acabamos de recibir una importante remesa en lienzo y holandas de todos anchos y clases, entredores, tiras bordadas, camisetas, bañadores, sábanas de baño y otros artículos.—Granadina seda asargada para mantos, á 13 rs. vara; gros negros y sedas cuadradas, á 10; percales y 6 filos ingleses para vestidos, á 2; camisetas finas, hilo y algodón, á 4 reales; medias y calcetines ingleses, á 30 rs. de cosa; piezas de lienzo de hilo Rentería, de 18 varas, á 60 reales pieza; holandas de hilo, de 3 varas de ancho, á 25 reales vara; piezas de holanda de algodón fina, de 24 varas, á 42 rs. pieza; corbatas de seda, forma nueva, para caballero, á 4 rs.; pantalones ingleses, novedad, á 50 rs. corte; cortinas crochet, á 28 reales par; visillos de varias clases, á 15 cuartos vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbenne y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Se alquila un bonito piso en la calle de la Encusa núm. 15 (hoy Cardenal Osorio) cuya calle tiene entrada por la de San Juan de Dios.

Un joven profesor de primera enseñanza, desea colocarse en calidad de pasante, ó cualquiera otra ocupacion análoga.—Darán razon Alhondiga 39, duplicado.

Café del Leon. Los acreditados baños frios y templados de agua del Leon, están abiertos á disposicion del público desde el día 3 del corriente Julio.

Sus precios son los siguientes: Por cada baño templado, 50 céntimos de peseta.—Por un abono de 12 baños, 4 pesetas 50 céntimos.—Por cada baño frio, 20 céntimos.—Por el abono de 12 baños idem, una peseta 50 céntimos. La temporada para los abonados termina el 8 de Setiembre.

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRANCISCO L. JIMENEZ.—Desde el día 1.º de Julio, queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento.—Euego á los constantes favorecedores de este hermoso puerto, (donde jamás se ha conocido enfermedades epidémicas) no tomen hospedaje en parte alguna, sin que antes examinen las grandes reformas introducidas este año, y las condiciones higiénicas que posee dicha Fonda del Mar.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á sus clientes, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y si solo con una magnifica coleccion de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y ome desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un certificado para la masticacion y perfecta pronunciaci6n, á precios convenientes y sumamente módicos, puede desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y casa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 9, piso 2.º

Colegio. Por tener que ausentarse su director, se traspaasa en esta localidad uno de niños, bien situado y acreditado.—Darán razon, an lo Administracion de este periódico.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remitan por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante.—Coleha, 15, principal.

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Se sirve á domicilio. DEPÓSITO CENTRAL 21, CARRERA DE GENIL, 21. Cervecería.

Se vende La casa núm. 29 de la calle Pilar del Boqueron.—Para informes, Anzaya núm. 48.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra incendios y contra incendios. A PRIMA FIJA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villan. Oficina, Progreso, 5. Granada, Santos Perez, Arco de las Cucharas.